



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2017

CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS AUTONÓMICOS

Clase 420

ANUNCIO DE REGATA

REAL CLUB NAUTICO DE VIGO
09 a 15 de Abril de 2017

El **Campeonato de España 2017** para la **Clase 420**, se celebrará en aguas de la Ría de Vigo (Galicia), entre los días 09 a 15 de Abril de 2017, ambos inclusive, siendo organizado por el **Real Club Náutico de Vigo** por delegación de **Real Federación Española de Vela**, en colaboración con la **Federación Gallega de Vela** y la **Asociación Española de la Clase Internacional 420**.

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020.
- 1.2 Prescripciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.3 Las Reglas de la Clase 420 y Las Reglas de las Regatas por Equipos para el Campeonato de España por Equipos Autonómicos que se especifican en las Instrucciones de Regata.
- 1.4 Los Reglamentos de Secciones y Clases, Competiciones y el Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 La Regla 40 del RRV (dispositivos personales de flotación), tanto de tripulaciones como entrenadores y personal de apoyo, será de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote.
- 1.7 Las pruebas de la Regata de Equipos Autonómicos, serán arbitradas. Los Árbitros constituirán el Comité de Protestas

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas

2. PUBLICIDAD

La regata está clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 del Código de Publicidad de la ISAF.





3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN - CLASE PARTICIPANTE

- 3.1 El Ctº. de España de la **Clase 420**, está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

Absoluto Open & F
Juvenil Sub 19 Open & F
Juvenil Sub 17 Open & F

- 3.2 En cada categoría debe haber un mínimo de diez barcos salidos para hacerla válida
- 3.3 Las clasificaciones de cada Categoría resultarán de su posición en la clasificación general final absoluta

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes españoles que opten al título nacional, deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase Internacional 420 y cumplir los requisitos de elegibilidad de la WS reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 De acuerdo con el Guía de Competiciones de la RFEV en su punto 3.3.c, esta regata será abierta y con número limitado de plazas extranjeras por invitación expresa, a excepción de lo establecido en el punto 1.2.3 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV.
- 4.3 Todos los participantes, entrenadores y jefes de equipo deberán cumplir con el apartado 1.2.4 del Reglamento de Selección y Clasificación de la RFEV, debiéndose formalizar todas las inscripciones obligatoriamente con el Vº Bº de la respectiva Federación Territorial.

5. INSCRIPCIONES

- 5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente de forma on-line en el apartado "Inscripción" a través de la página web <http://rcnvigo.sailti.com> antes del 2 de abril de 2017.

Las inscripciones **solamente serán validadas cuando la organización del Ctº. cuente con la aprobación de la Federación Territorial correspondiente.**

- 5.2 Los derechos de inscripción, según lo establecido en el punto 3.3. h) del Reglamento de Competiciones en vigor de la RFEVela, serán:

Absolutos dobles : 150 euros/embarcación
Juveniles dobles : 100 euros/embarcación
Entrenadores & Jefes de Equipo : 30 euros c/u

- 5.3 El pago de tales derechos de inscripción se realizará obligatoriamente de forma on-line a través de la página web <http://rcnvigo.sailti.com>
- 5.4 **La fecha límite de recepción de inscripciones será el 02 de Abril de 2017**
- 5.5 La Organización se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite, pero con un **recargo del 50% sobre los derechos de inscripción**



6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

- 6.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **20:00 horas** del día **10 de Abril de 2017**.
- 6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa habilitada de deportista 2017.
 - Tarjeta de la Clase de la temporada en curso
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - DNI o documento acreditativo de la edad.
 - Hoja de medición debidamente cumplimentada
- 6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa de Técnico 2017.
 - Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
 - Titulación para el manejo de la embarcación.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
 - Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

- 7.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	HITO
Domingo 09 y Lunes 10 de abril de 2017	10:00 h a 20:00 h	Mediciones y sellado; Registro Entrega Instrucciones de Regata
Lunes 10 de abril	17:00 h	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	18:00 h	Acto de Inauguración
Martes, 11 de abril	10:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Miércoles, 12 de abril	10:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Jueves, 13 de abril	10:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Viernes, 14 de abril	10:00 h	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Sábado, 15 de abril	10:00 h	Reserva Campeonato de España Pruebas Ctº. España por Autonomías
	17:30 h	Clausura y Entrega de trofeos



- 7.2 Para el acto de Inauguración se ruega a todas las Federaciones Autonómicas que los Equipos vayan uniformados y lleven la bandera de su Comunidad.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

8.1 Formato de Flota:

Con 70 participantes o menos, se navegará en flota estando programadas **12 pruebas** de las cuales deberán completarse 2 para que el Campeonato sea válido.

8.2 Formato Grupos:

Con 71 o más participantes se navegará en grupos. En este caso el Campeonato consistirá en una **Serie Clasificatoria de 6 pruebas** a celebrar los días 11 y 12 de abril, y una **Serie Final de 6 pruebas** a celebrar los días 13 y 14 de abril.

Las Instrucciones de Regata completarán el programa de competición del formato de Grupos.

- 8.3 La formación de Grupos la hará el Comité Organizador de acuerdo con el último Ranking actualizado o, en su defecto, por el Ranking o Sistema de Selección de la Federación Autonómica correspondiente presentado en el momento de la inscripción, intentando que tengan similar tamaño y homogeneidad.

- 8.4 La división por grupos realizada por el Comité Organizador, no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62).

- 8.5 Se aplicará el Apéndice A del RRV y el Sistema de Puntuación Baja descrito en el punto A4.1 del RRV en vigor.

- 8.6 Los recorridos serán de tipo trapezoidal y estarán descritos en las Instrucciones de Regata.

- 8.7 El Campeonato de España por Equipos de FFAA está previsto celebrarse el sábado 15 de abril, en el que podrán participar equipos de 3 embarcaciones más un suplemento por Autonomía.

Las Instrucciones de Regata específicas para el Ctº. de España por Equipos de FFAA detallarán el formato de competición, recorrido y puntuación.

9. MATERIAL Y MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

- 9.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante los días 09 y 10 de Abril, según el horario descrito en el programa.

- 9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado

- 9.3 Es responsabilidad de cada patrón acudir a la prueba con el material y certificado de medición actualizado

Cada barco, presentará para el control de medición, el siguiente material,

1	1	1	1	1	1	1	1
Mayor	Foque	Spinnaker	Palo	Casco	Botavara	Tangón	Timón

- 9.4. Los números de vela de la mayor y spinnaker de cada barco deberán ser siempre coincidentes.



- 9.5 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.
- 9.6 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.
Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

- 10.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del Real Club Náutico de Vigo (obligatoriamente en el lugar que se le indique) durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008

- 10.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro, deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.
- 10.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club y un indicativo o pegatina que le facilitará la Organización.
- 10.4 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos, el hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

11. SELECCIÓN

El Campeonato de España 2017 de la Clase 420 es una regata de selección de acuerdo con el punto 2 del Reglamento de Sistema de Selección y Clasificación de la Real Federación Española de Vela en vigor.

12. TÍTULOS Y TROFEOS

- 12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones del Campeonato de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas.

CLASE 420

Absoluto Open & F
Juvenil Sub 19 Open & F
Juvenil Sub 17 Open & F

Campeón de España por Equipos FFAA

Será proclamado Campeón del Campeonato de España, la primera embarcación con tripulación que cumpla con los requisitos de la elegibilidad dispuestos en el AR 4.





Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar también al título de las categorías superiores

12.2 El listado completo de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos los participantes del CAMPEONATO DE ESPAÑA CLASE 420 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

14. ACTOS SOCIALES

14.1 Los Actos Oficiales y los que el Club organizará para los participantes, se relacionarán en el TOA y en la web de regata <http://rcnvigo.sailti.com>

15. ALOJAMIENTO

15.1 El alojamiento será por cuenta de los participantes y/o entrenadores.

15.2 Para el alojamiento de los **participantes y visitantes**, se recomiendan los siguientes

HOTEL DEL MAR : a 250 m. del Club
<http://www.hotel-del-mar.com/contactar.html>



HOTEL IPANEMA: a 900 m. del Club
<http://www.hotelipanema.com/contacto.html>

KAPS HOSTEL VIGO: a 1.600 m. del Club
www.hostelvigo.com

HOTEL VIGO PLAZA : a 500 m. del Club
<http://www.hotelvigoplaza.com/contacto/>

HOTEL AMERICA: a 100 m. del Club
<http://www.hoteles-silken.com/hoteles/americavigo/>

HOTEL BAHIA: a 60 m. del Club
<http://www.hotelbahiaevigo.com/>

HOTEL CIUDAD DE VIGO: a 250 m. del Club
<http://www.hotelbahiaevigo.com/>

HOTEL COMPOSTELA: a 60 m. del Club
<http://www.hcompostela.com/hotel-compostela-vigo>

16.- INFORMACION EVENTO CLUB

Toda información sobre el Campeonato, avisos, etc., se podrá encontrar en la web del mismo

<http://rcnvigo.sailti.com>

Y si se desea contactar con el club para cualquier asunto relacionado con el evento:

REAL CLUB NÁUTICO DE VIGO
Avenidas s/n
33202 - VIGO (PONTEVEDRA)
Teléfono: 986 44 74 41
E-mail: regatas@rcnauticovigo.com

Vigo, Enero de 2017

